



Asociación Nacional de Fabricantes
de Alimentos y Bebidas

Boletín de prensa

Quito, 8 de abril de 2016

22.000 tiendas de barrio podrían cerrar por reforma tributaria

El incremento a 0,25 centavos al litro de bebidas gaseosas equivale, según la Asociación Nacional de Alimentos y Bebidas (ANFAB), a un incremento del 44% en el precio de venta del producto. Este es un escenario que preocupa a los detallistas de alimentos y bebidas así como a los fabricantes que podrían verse en la necesidad de reducir puestos de trabajo.

Robert Villacís, propietario de una tienda desde hace 11 años, considera que la medida propuesta en la Ley para Equilibrio de las Finanzas Públicas definitivamente afectará su negocio y “el nivel de ventas disminuirá hasta ver cómo reacciona el mercado, porque no todas las personas están en condiciones de adquirir ciertos productos”, añade.

Las ventas de su tienda pequeña, así como de otras 120.000 de similar tamaño a nivel nacional, dependen entre 20% y 60% de las bebidas gaseosas según el tamaño del punto de venta. Mientras más pequeña es la tienda, el porcentaje de ventas de estos productos es mayor. De ahí que se estima un probable cierre de 22.000 tiendas pequeñas, llamadas también de barrio, de las cuales dependen económicamente al menos 4 ecuatorianos por establecimiento.

La medida además afectaría al empleo directo de las empresas fabricantes que proyectan una posible reducción en su fuerza laboral de 2.500 plazas de empleo, en tanto la disminución de ventas replanteará la estructura de cada negocio.

ANFAB expuso en la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional su preocupación ante la propuesta tributaria que generará efectos adversos en toda la cadena de producción.

Contactos para más información:

Nataly Tufiño – nataly.tufino@boa.ec

Nicole Troya – comunicacion@anfab.com